

POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección del Laboratori ISBO consciente de la necesidad de asegurar que el servicio que presta a sus clientes presenta las garantías de calidad adecuadas, se ha basado en el modelo definido por las Normas UNE-EN-ISO 17025:2017 y UNE EN ISO 9001:2015, sobre Laboratorios de ensayo, para establecer un Sistema de Calidad, que permita marcar unas directrices para cumplir tanto con las recomendaciones y requisitos de los organismos acreditadores de Laboratorios, normas y reglamentos así como con las especificaciones y requisitos del cliente.

La Dirección del Laboratorio a través de esta Política de Calidad se compromete a:

- Cumplir los requisitos exigidos por las normas de referencia
- Proporcionar los medios materiales y humanos que sean necesarios para asegurar el nivel de servicio exigido tanto por los clientes como los requisitos legales y reglamentarios.
- Establecer los mecanismos necesarios que permitan una mejora continua de la eficacia del sistema a través de:
 - La definición y seguimiento de objetivos de calidad.
 - La planificación e implementación de acciones que aborden los riesgos y las oportunidades.
 - La comunicación a todo el personal de la importancia de satisfacer los requisitos de los clientes
 - La evaluación de los resultados obtenidos de las diferentes actividades desarrolladas por el laboratorio para el seguimiento de la implantación del sistema de calidad
 - El aseguramiento de la integridad del sistema de calidad siempre que se realicen cambios dentro del mismo.
 - La eliminación o minimización de los riesgos que se puedan identificar en cuanto a la falta de imparcialidad o confidencialidad del personal con respecto de la información que maneja.
 - La promoción de la formación en calidad a todos los niveles y para todas las funciones mediante planes de formación y la utilización adecuada de las metodologías oficiales o reconocidas internacionalmente.
 - La promoción de la participación de todo el personal con el fin de conseguir los fines previstos. Para ello, se facilitará a todo el personal, información sobre la política de calidad, objetivos y fines conseguidos, para asegurar la implicación y el esfuerzo de todos. Cada persona tiene que ser consciente de la importancia de su trabajo para conseguir los objetivos fijados.
 - Un adecuado control de los procesos para conseguir aumentar la satisfacción de los clientes y de los accionistas.
 - La promoción de una política de cooperación con proveedores y subcontratistas dentro del marco de la Calidad Total.

- Promoción de la realización de las tareas incluidas en la certificación y en la acreditación del sistema, enfocada a aumentar la calidad y la eficacia de los resultados que se obtengan.

El personal de Laboratori ISBO deberá estar familiarizado con la documentación del sistema de calidad (Manual de calidad, procedimientos generales, procedimientos técnicos o normas) a través del aseguramiento de la difusión y control de todos ellos.

La implantación y su seguimiento ha sido asignada al Responsable de Calidad, quien ostenta la autoridad suficiente para asegurar que se cumplen todos los requisitos de Calidad definidos en este Manual, así como las exigencias de los clientes.

Fdo.:

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.

La dirección

Salou, 20 de mayo de 2019